

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se aclara la base quinta del concurso-oposición para trece plazas de funcionarios administrativos de los Servicios Centrales.

Surcidas dudas respecto a la aplicación de la base quinta de la Resolución de este Patronato de 17 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de trece plazas de funcionarios administrativos en sus Servicios Centrales, se aclara dicha base en el sentido de que los títulos que exigen a sus poseedores de la práctica del primer ejercicio son los de Bachiller Superior, Perito Mercantil o Maestra de primera enseñanza.

Se concede un plazo de quince días hábiles, computados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes admitidos según relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de junio de 1962, que no fueron excluidos de la obliga-

ción de efectuar el primer ejercicio, puedan presentar los justificantes de estar en posesión de alguno de los referidos títulos, si anteriormente no los hubieran presentado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 4 de julio de 1962.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación, Presidente, F. D., Vicente Díez del Corral

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se transcribe relacion de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para cubrir noventa plazas en el Cuerpo de Delineantes de Obras Publicas

En cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria de fecha 7 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convocan oposiciones para cubrir noventa plazas en el Cuerpo de Delineantes de Obras Publicas, se hace publica la lista de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, de acuerdo con los preceptos del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Aspirantes admitidos (turno libre)

Abraldes, Núñez, don Alberto.
Acosta Luque, don Juan M.
Acosta Ruiz, don Gabriel.
Aguado Diaz, don Leopoldo.
Aguado Suárez, don Juan.
Agüi Crespo, don Marcelino.
Aja Carrón, don Alberto.
Aladrén Cucalón, don Ernesto.
Alamán Más, don Ernesto.
Alamo Rejas, don Antonio.
Albarracín Fernández, don Nicolás Filiberto.
Alcalde García, don Antonio.
Alcalde Moreno, don Pedro.
Acaraz Berdejo, don Antonio.
Almarza Fons de la Peña, don Jesús.
Alonso Alvarez, don Raúl.
Alonso Cordero, doña Ana María.
Alonso García, don José Luis.
Alonso Sebastián, don Manuel.
Alperi Lastra, don José Manuel.
Alvarez Fernández, don Antonio.
Alvarez Fernández, don José María.
Alvarez Fernández, don Julio.
Alvarez Martín, don Rafael.
Alvarez Martínez, don Fernando.
Alvarez Muñoz, don Miguel.
Alvarez Tapia, don Antonio.
Amaros Guzmán, doña Concepción.
Andrade Cardona, don José.
Andrés Abad, don Miguel Angel.
Andrés Caro, don Metodio.
Andrés García, don Gabriel.
Anquita Montoro, don Rafael.
Aparisi Libabata, don Salvador.
Aracaura García de Salazar, don Santiago.
Araujo Gay, don Félix.
Arbol Molinero, don José Luis del.
Arce Zubizarra, don Francisco.
Arcos Sánchez, don Lope.
Arévalo Alarcón, don Francisco.

Arévalo Mateos, don Angel.
Ariza Ruiz, don Miguel.
Armendáriz Mateo, don Celso.
Arqués Sánchez, don Miguel.
Arrabal Gómez, don Julio.
Arriaza González, don Pedro.
Arribas Gabriel, don C. Benedicto.
Arrondo Grima, don Jerónimo.
Arroyo García, don Millán.
Arroyo Vega, don Victorio.
Asensi Ferrer, don José Vicente.
Asensi Vázquez, don Carlos.
Astor Guardiola, don Ramón.
Avilés Ballesta, don Juan.
Aysa Verdú, don Reinaldo de.
Aznar Salmerón, don Andrés.
Bachiller Canales, don Mariano.
Bahamonde Fernández, don Gustavo.
Baján Carretero, don José María.
Bañarán Gracia, don Simeón Pedro.
Baharona Alcalde, don Antonio.
Barbero Alfonso, don Antonio.
Barbero García, don Carmelo.
Barcina Vega, don Francisco Javier.
Barco López, don Miguel Angel.
Bartolomé Martín, don Ernesto.
Barral Rubio, don Enrique.
Barriga Redondo, don Manuel.
Barrio Silva, don Arturo.
Barrios Sanz, don Pedro.
Basurte Sanz, don Luis.
Becerra Gimeno don Germán.
Bellés Colomer, don Emilio.
Benavente Fernández, don Mariano.
Benyoa Domínguez, don Jesús.
Benítez de Tena, don Sebastián.
Berdejo Buil, don Juan.
Bericoechua Miranda, don Roberto.
Bermejo de Caso, don Ventura.
Berméjo Jimenez, don Gregorio.
Berméjo Solana, don José.
Bernal González, don Antonio.
Bernáldez Celmin, don Manuel.
Bernárdiz Martín, don Eloy.

Berrade Escudero, don José Fermín.
Berrocal Bartolomé, don Luis G.
Blanc Sánchez, don José Enrique.
Blázquez Gallardo, don Victor.
Bonachera Gil-Perce, don Lucas.
Bordes Romero, don Francisco.
Borge Echaurru, don José Luis.
Bosqued Bisidma, don Jaime.
Bourlandier Bilbao, don Jose María.
Bovet Esteve, don Mateo.
Bravo Nieto, don Valentín.
Bravo Ramirez, don Arturo.
Briones López, don Miguel.
Bris Yagüe, don Pedro.
Bruzarolas Molina, don Ricardo.
Buena de la Cruz, don José María.
Burgos Soriano, don Victorino.
Burgillo Gabancho, don Benito.
Eustos Placer, don Antonio.
Eustos Ropero, don José.
Caamaño Macía, don Fermín.
Cabadas Perez, doña María del Carmen.
Caballero Torralvo, don Antonio.
Caballeros Avila, don Victor.
Codavid Vega, don José Victorio.
Cajigas Vidal, don Silverio.
Calderas Dueña, don Francisco Luis.
Calvo Marin, don Emilio.
Calvo Martinez, don Ricardo.
Calvo Segarra, don José.
Calle Montalvillo, don Tomás.
Camacho Padilla, don Valeriano.
Cámara Castillo, don Antonio.
Camina Carrasco, don Fernando.
Campillo Alarcón, don Ginés.
Campo Prieto, don Carlos del.
Campos Salvador, don José.
Canals Teruel, don Angel.
Candilijo Japón, don Gonzalo Luis.
Canteli Mialdea, don Aurilio.
Caño Abad, don Francisco del.
Capa Martínez, don José.
Caracena Nieva, don José.
Carbo Moreno, don Francisco.
Carcedo Simó, don Rafael.